

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D. JOSÉ ANTONIO BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ Y D^a. ISABEL BORREGO CORTÉS

179/000065

2016

D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ y Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, Diputados por Salamanca y Murcia respectivamente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Ha considerado la Administradora de RTVE, Da Rosa María Mateo, el dolor que para los miles de familias de asesinados por ETA y a las propias víctimas, va a causar que se entreviste a un dirigente de la banda terrorista ETA en la cadena pública y en horario de máxima audiencia?

La decisión de Informativos de TVE de entrevistar al líder de EH Bildu, Arnaldo Otegi, se sustentó en su interés periodístico. Los informativos han entrevistado a políticos de todas las formaciones con representación parlamentaria como es el caso de Bildu que tiene cuatro diputados en el Congreso.

Entiendo el dolor de los familiares de los 853 asesinados por ETA y de los heridos. Son miles de familias rotas para siempre. A todas ellas y a toda la sociedad quiero manifestar mi más absoluta condena al terrorismo y recordar el apoyo de esta casa, RTVE, y el mío propio durante toda mi vida profesional, con todas las víctimas.

Sentimos mucho si esta entrevista causó dolor a las familias de las víctimas del terrorismo. Aunque se deteste al personaje y a lo que representa, tenía interés periodístico.



Corporación
Radiotelevisión Española

RTVE defiende y respeta también la libertad de expresión y el pluralismo informativo.

En Madrid, a 22 de julio de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA